

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

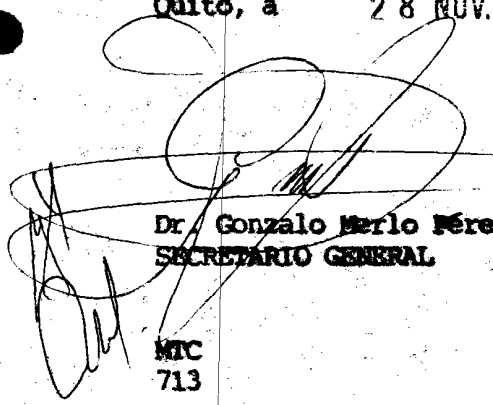
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE "ASIES AUTOSERVICIOS INTEROCEANICOS CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de reforma de estatutos de "ASIES AUTOSERVICIOS INTEROCEANICOS CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de octubre de 1990 ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° **1832** de **28 NOV. 1990**
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Carlos Arturo Duque Silva, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "ASIES AUTOSERVICIOS INTEROCEANICOS CIA. LTDA."; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
3. Como consecuencia de la reforma de estatutos la cláusula segunda dirá: "SEGUNDA. OBJETO. ASIES AUTOSERVICIOS INTEROCEANICOS CIA. LTDA.".- Tiene como objeto: a.- La comercialización, compra, venta y transporte de derivados del petróleo en cualquier sitio del país o del exterior; b.- Proveer al público lubricación, pintura y reparación general de vehículos, sus repuestos y accesorios, así como su comercialización ya sea instalando almacenes para la importación y venta de los mismos dentro del país; c.- La Empresa podrá representar a compañías y firmas extranjeras para distribución y venta de vehículos; d.- Podrá también transportar carga, materiales de construcción, y prestar servicios de transporte en general, aclarando que el transporte se hará con unidades particulares o de compañías que se dediquen a este objeto."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales constituyentes.

Quito, a **28 NOV. 1990**


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

MTC
713

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito